



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de agosto de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020190053900
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO ALVAREZ CASTRILLON
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (fol.2-3 DOC N° 1) se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordéneos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003903210 por valor de \$ 1.817.052,00 que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, doctor JOSE LUIS ROLDAN GRAJALES, con cedula de ciudadanía número 3.593.506 y portador de la tarjeta profesional número 129.673 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 131 del 8
de AGOSTO de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elige la fecha inicial Elige la fecha final

[Consultar](#)

Datos del Demandante

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANÍA Número Identificación: 8404834
 Nombre: LUIS ALBERTO ALVAREZ Apellido: LUIS ALBERTO ALVAREZ

Número Registros: 1

	Número Título	Documento Demanda	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	113330003903310	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	01/07/2022	NO APLICA	\$ 1.817.052,00

Total Valor \$ 1,817,052,00

[Imprimir](#)

Copyright © Banco Agrario 2022

Versión: 1.05.3

Mostrar todo